CARTA A JOSE CARLOS MARIATEGUI

Cusco a 20 de diciembre de 1926

Señor José Carlos Mariátegui.

Lima

La conculcación de los altos principios de Justicia, el martirologio cruento de los desheredados y el clamor diario de la Humanidad doliente, forjaban, hace tiempo, en el espíritu vigoroso de la Nueva Generación del Cusco milenario, el fuego sacrosanto de la Redención. Al fin hubo de llegar el día en que se cristalizara el Anhelo; y el 27 del mes pasado, al calor de una nueva orientación ideológica, conscientes de su grande y noble misión, los obreros intelectuales y manuales solidarizades, han realizado el Pacto Supremo para cumplir una labor de apostolado, una acción nueva. La Sociedad así constituída, sobre el dogma inconmovible de la Justicia Social, ha tomado el sencillo nombre de Grupo Resurgimiento, en cuyo seno deberán campear todos los espíritus libres y cobijárse todos los oprimidos, sin distincióu de razas ni nacionalidades.

La Sierra Andina, donde, felizmente, ha nácido la agrupación, se caracteriza por el predominio de los hermanos indios, quienes siguen soportando secularmente el yugo mas ignominioso de la explotación y del martirio que los siglos han podido presenciar; y he aquí, precisamente, el problema primordial de nuestra campaña reivindicacionista, campaña que no difiere de la que libra el proletariado mundial, que sufre la misma opresión.

Conocedor de su prestigio intelectual y de sus valientes luchas por la causa de la Raza Oprimida, el Grupo "Resurgimiento" ha incorporado a U. a su seno, en calidad de socio activo, por mayoría absoluta de votos, con la seguridad de que dados sus antecedentes bastante reconocidos, de abnegación y honradez en las batallas por las causas nobles, no vacilará en dar su aceptación y colaborar eficazmente en la realización del Ideal que el Grupo se ha impuesto.

Verdad y Justicia.

CASIANO RADO
Secretario General

DEFENSA INDIGENA

DELEGADOS INDIGENAS ATROPELLADOS

Señor Presidente de la República.

Juan Zapata, Leoncio Solórzano, Justo de la Torre y Esteban Gutiérrez, el primero delegado indigena por el departamento de Piura y los demás hijos del distrito de Caraibamba de la Provincia de Aymaraes del departamento de Apurimac, ante Ud. respetuosamente decimos:

Que yo Juan Zapata, fuí nombrado por el Comité Central de la Institución Pro-Derecho Tahuantinsuyo, Delegado del mismo, para organizar o reorganizar los Sub-Comités indígenas en los distintos pueblos de la República, autorizados por resolución suprema y para dar a conocer las leyes dictadas por el actual mandatario protector de la raza indígena. Recibí con tal objeto del Comitè Lp. 25 para los gastos de movilidad con mis cuatro compañeros.

Nos embarcamos el 5 de junio último, para el puerto de Chala y de allí después de caminar doce días llegamos a Caraibamba el día 17 del mismo mes. Descansamos tres días y entonces nos presentamos ante la autoridad respectiva el señor Teodoro Bronley, Sub-prefecto de Aymaraes, mostrándole los documentos y credenciales que teníamos ua nuestro poder otorgados por el Centro Tahuantinsuyo y por la propia dirección de Gobierno. Con conocimiento de la autoridad, el domingo 20, marchamos a Chalhuanca, acompañados de un numeroso prupo de indígenas que llegaban hasta 70, dirigiéndonos directamente al llegar a dicha ciudad a la Subprefectura, donde exhibimos nuevamente nuestros documentos y credenciales. El Subprefecto señor Bronley, nos ofreció dar toda clase de facilidades y garantías para el objeto que nos llevaba y nos anunció a la vez que telegrafiaría al Señor Prefecto de Abancay, para enterarlo de nuestra visita y nos diera garantías para recorrer todo el Departamento.

Al día siguiente con conocimiento del mismo Subprefecto y su permiso se organizó el sub-comité Provincial de Chalhuanca, con asistencia de más de 350 indígenas de ambos sexos que firmaron el acta de instalación juntamente con el mismo señor Subprefecto y sellándola.

El mismo Subprefecto me comunicó que el Prefecto de Abancay había autorizado nuestra misión y concedido las debidas garantías, pero a la vez me indicó que varios del lugar le habían pedido que me tomara preso de lo cual el había protestado por que no había encontrado nada incorrecto en nuestro proceder. Me dijo a la vez que los gamonales de Chalhuanca habían telegrafiado al Prefecto indisponiéndonos y pidiendo garantías contra nosotros a quienes acusaban sin duda de que los atacábamos para defender a los indígenas.

Le agradecí estas informaciones y en la tarde del mismo día le pedí órdenes para Cotaruse lugar que deseabamos conocer y pasar el día del cumpleaños de uno de nosotros. A Cotaruse fuimos nosotros Zapata, Solórzano, Justo de La Torre y Felipe Cervantes, quedándose Gutiérrez en Caraibamba.

Llegados a Cotaruse en la mañana temprano del 24, día de San Juan, no pudimos hacer trabajo alguno porque se celebraba la fiesta religiosa a la que concurrimos. Antes de entrar a la Iglesia nos dieron la noticia de que cinco gendarmes al mando de un alferez venían a tomarnos presos, pero no teníamos porqué temer tal cosa, pues no creíamos haber practicado ningún acto punible. No dimos crédito a esta noticia, asistimos a la iglesia y después de la fiesta, invitados por el Juez de Paz del lugar, nos sentamos a almorzar en compañía de éste, llamado Alfredo Vicencio, en su casa y almorzando ya se presentó el Teniente Gobernador de ese distrito con cinco gendarmes manifestándonos que el alferez Pedro Gonzáles Mares, nos exigía que fuéramos inmediatamente a verlo. Comparecimos entonces donde dicho alferez; se encontraba con otras personas almorzando en casa del mayordomo de la fiesta. Al presentarnos ante dicho señor y saludar a todos, el alferez en tono airado nos preguntó qué misión nos traía a este lugar. Mi contestación fué presentarle todos mis documentos acreditándonos autorizados por el Supremo Gobierno y entre ellos la tarjeta de la Direcciónde Gobierno, de Ministerio de Fomento, la del Comité Central y del Presidente del Patronato. Todos estos documentos que los leyó el alferez se los echó al bolsillo, con la mayor indiferencia y en el mismo tono airado nos impuso silencio y nos dijo que teníamos media hora para alistarnos y para salir con él a Chalhuanca. Los gendarmes nos impidieron entonces hasta que terminámos de almorzar y a la fuerza nos obligaron a ensillar inmediatamente y a constituirnos al lugar donde se encontraba el alferez a esperar que terminara de almorzar con toda tranquilidad para partir a Chalhuanca donde llegamos a las siete de la noche. Allí nos encerraron en un calabozo sin darnos un solo bocado de comida, pues, nos tuvieron incomunicados hasta el siguiente dia 25 en que nos hicieron un registro minucioso nos quitaron cuanto teníamos en los bolsillos, aún objetos sin importancia como carteras, libros de apuntes, libretas de inscripción militar y vial, sellos, ocho medallas de plata, cuatro retratos grandes entre ellos uno de gran tamaño del Presidénte Leguia &. &.

A las díez de la noche, nos obligaron a ensillar las bestias para partir a Abancay. Durante el trayecto en la ter-